



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial las actividades realizadas en la escuela de música "El Galpón de Jeremías" de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo la declaración de interés provincial de las actividades desarrolladas en la escuela de música denominada “El Galpón de Jeremías” de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita.

En el año 1999, un grupo de entusiastas de esta disciplina, de la mano del artista Ángel Barrera, crea un importante espacio cultural donde las distintas generaciones comparten el tiempo y sus conocimientos. En la calle Lisboa N° 355 de esta ciudad, funciona desde hace más de 17 años “El Galpón de Jeremías”, una escuela de música bastante particular que actualmente posee ochenta alumnos apasionados del rock y el rhythm and blues.

La academia comienza como una curiosidad de quienes asisten al gimnasio que allí funciona. Los hijos de los clientes del ex gimnasio empiezan a interesarse por algunos instrumentos musicales propiedad de Ángel, quien tiene la idea de enseñarles música mientras los padres practican deporte. El proyecto convoca a una gran cantidad de niños y adolescentes y la idea es que se incorporen cada vez más.

La escuela es un punto de reunión de la familia de Santa Clara. En la semana los chicos toman sus clases y el fin de semana concurren junto a sus padres y tocan para ellos acompañados por bandas invitadas. La escuela funciona en forma totalmente gratuita para chicos y jóvenes que quieran aprender a tocar un instrumento o tomar clases de canto. Los alumnos, rotan por varios instrumentos para conocerlos y aprender a descubrirlos. Los más avanzados se han convertido en profesores de los nuevos miembros que se incorporan y eso les permite transformar su pasión en un ingreso económico genuino.

Una característica de este lugar es que los alumnos comparten lo aprendido con sus compañeros fomentando de esta manera la integración grupal. Es un espacio social donde los chicos aprenden a desarrollarse en amistad y se los escucha para conocer su realidad. Los padres pueden ver el progreso de sus hijos y el entusiasmo que va creciendo en ellos. En Mar del Plata no hay lugares completamente gratuitos como esta escuela. Su madrina es Claudia Puyo, artista que ha compartido escenario con grandes músicos como Fito Páez, León Gieco y Lito Vitale.

Además, es loable destacar la importante actividad solidaria que de la mano de su director, llevan adelante profesores y estudiantes, quienes durante todo el año recolectan ropa y alimentos para su distribución entre

los vecinos de Santa Clara y Mar del Plata. Con el fin de ayudar a familias de magros ingresos que atraviesan situaciones de profundo dolor y angustia organizan Galponeadas Solidarias en las que los alumnos de la escuela ejecutan sus instrumentos frente a los vecinos y padres, que además de colaborar con dinero, alimentos, ropa o medicamentos, disfrutan de ver a sus hijos interpretar clásicos de la música moderna. En uno de estos eventos se asiste y acompaña a Walter, un niño de Mar de Cobo, a quien se le detecta una enfermedad oncológica y cuya familia no tiene recursos para afrontar su tratamiento de quimioterapia.

El lugar cuenta con múltiples actividades, no sólo funciona como escuela de arte al brindar talleres de pintura, teatro y música, sino que además cumple un significativo rol social en la comunidad. En el 2015 es parte del cierre del VI Festival Internacional de Teatro Clásico Adaptado, llevándose a cabo con gran concurrencia de público la obra "El mercader de Venecia". Al año siguiente, en el marco de la séptima jornada del Festival, el Grupo Proyecto Chile Cultura, realiza una versión de la pieza teatral "Historia de un poeta fusilado, pero que no murió!" de Federico García Lorca, a beneficio de una entidad de bien público.

Las actividades realizadas, con enorme esfuerzo y que cuentan únicamente con la ayuda solidaria de los vecinos y comerciantes de Santa Clara, por quienes llevan adelante El Galpón de Jeremías son dignas de admiración y merecen el adecuado reconocimiento público por parte de esta Legislatura ya que cumplen una vital y significativa función comunitaria cuyo ejemplo debe replicarse a lo largo del territorio bonaerense. De conceptualizarlas, podemos decir que es la expresión del amor por el arte, la transmisión del conocimiento sin una retribución material a cambio, sólo el afecto que se recibe y que se entrega. La música tiene la particularidad de no diferenciar entre la edad, la religión o la condición social, es simplemente algo que nos une y nos llena el corazón. Seguramente nacerán allí brillantes músicos con una enorme calidad humana.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia de impulsar las actividades sociales y culturales en beneficio de todos los habitantes de nuestra provincia, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



EDUARDO BARRAGÁN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Anexo fotográfico de la escuela de música "El Galpón de Jeremías"



